



CICON S.A.S.

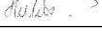
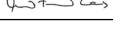


CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

ACTA DE OBRA No. 3

AGOSTO 2021

**CONTRATO 991 DE 2021 “MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y
AMBIENTAL SOSTENIBLE DELCORREDOR NEIVA – SAN
VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO –FLORENCIA,
EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ,
ENMARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA,
MEDIANTE ELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS
PARA LA LEGALIDAD Y LAREACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MININ-4-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	1
			FECHA	7	9	2021
			(Día)	(Mes)	(Año)	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS			DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ			
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3 (Indique el número del acta)			ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta)		ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta)	
			VALOR BÁSICO ACTA: \$ 25.633.813,00		PERÍODO MES ago-21	
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR			NOMBRE DE QUIEN RECIBE		ING. WILSON PARRA	FIRMA 
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)			NOMBRE DE QUIEN RECIBE		ING. HERNÁN MONTA	FIRMA 
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR			NOMBRE DE QUIEN RECIBE		ING. WILSON PARRA	FIRMA 
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR			NOMBRE DE QUIEN APRUEBA		ING. WILSON PARRA	FIRMA 
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL			NOMBRE DE QUIEN RECIBE		CARLOS A. ZAMBRANO	FIRMA 
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL			NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA			NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO			NOMBRE DE QUIEN RECIBE		Juan Carlos Díaz G.	FIRMA 
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)			NOMBRE DE QUIEN RECIBE		L. Carrasquilla / W. Parra	FIRMA 
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO			NOMBRE DE QUIEN RECIBE		Juan Carlos Díaz G.	FIRMA 
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO			NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL CONTRATISTA POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA			NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad						
AUTORIZACION DE PAGO						
CONTRATO No. 991 DE 2021 NIT. 901.475.034-7						
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”						
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE						
De acuerdo con la facultad otorgada, la coordinadora del grupo interno de trabajo de la GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS, autoriza el pago a favor del contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE por valor de : \$ 25,821,137,00 Letras: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MCTE.						
(Indicar el ordenador del pago)			(Indicar el nombre del contratista de Obra)			
Correspondiente al acta No. 3 del periodo AGOSTO DE 2021 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto.						
Firma:  Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ			Firma:  Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ			Firma: 
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ Matrícula No. 25202-72334 CND SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ Matrícula No. 25202-72334 CND DIRECTOR TERRITORIAL			Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ Matrícula No. 25202-087354 CND GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera) Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial			Firma:  Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO Matrícula 142786 ORDENADOR DEL PAGO			

1. FACTURA PRO FORMA

Señor(es) INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Fecha Factura	DIA	MES	AÑO
		06	09	2021
NIT 800,215,807- 2 Tel 377 0600	Fecha de Vencimiento	DIA	MES	AÑO
Dirección: CR 59 26 60		05	10	2021
	Contrato No.	991 DE 2021		
Ciudad BOGOTA D.C	Interventor			

DESCRIPCIÓN	VALOR
ACTA 3 - OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" PERIODO: 1 AL 30 DE AGOSTO 2021	19.718.318

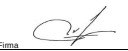
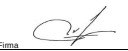
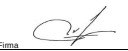
OBSERVACIONES: 90% KMA CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT: 830,094,920-5 5% CICON S.A.S - NIT: 890,403,235-3 5% CONSTRUCTORA EMMA LTDA - NIT: 806,014,108-1 #S24-02-00; 991 DE 2021; dangarita@invias.gov.co#\$	SUBTOTAL		19.718.318,00
	ADMINISTRAC	20%	3.943.663,00
VALOR EN LETRAS: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE	IMPREVISTOS	5%	985.916,00
	UTILIDAD	5%	985.916,00
	IVA		187.324,00
	TOTAL FACTURA		25.821.137,00
FAVOR CONSIGNAR A: CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE NIT: 901,475,034-7 BANCO: DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE: 055969998453	RETE IVA		-
	RETE ICA		-
	RETE FUENTE		-
	AMORT. ANT		
FORMA DE PAGO: CONTADO MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO FECHA DE EMISIÓN HORA DE EMISION	RETE GARAN.		
	OTROS DESCUENTOS		
	TOTAL A PAGAR		25.821.137,00

GIRAR CHEQUE ÚNICAMENTE A CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE CON SELLOS PARA CONSIGNAR AL PRIMER BENEFICIARIO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR - (SEGÚN ARTICULO 772 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO), EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1231 DE 2008 ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.

	ACEPTADA	ACEPTADA
CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	INTERVENTORIA	FIRMA Y SELLO CC o NIT

2. ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
MINFRA-MIN-IN-4-FR-1

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRAS PÚBLICAS ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO VERSIÓN 1 PÁGINA DE 3					
		UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAJAGUÁ ACTA Nº 3 VALOR BÁSICO ACTA: \$ 25.633.813,00 MES: 890-21										FECHA: 5 DE 21 (Día) (Mes) (Año)					
		CONTRATO No.: 991 DE 2021 (Indique número y año) OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PRELAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA - SAN VICENTE DEL CAJAGUÁ - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUELA Y CAJAGUÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA VIAL PARA LA LEGISLADO Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2037 CONTRATISTA: CONSORCIO VIALS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6503 - 6504 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vía) CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 995 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIALS VISIÓN 2037										PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones) FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 31/08/2022 (Indique día/mes/año) VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 399.567.436.436,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 399.567.436.436,00					
No. DE ORDEN	G.P.P.	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		Última Acta de Modificación No.		OBRA EJECUTADA		ACUMULADO		
			GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
EXPLANACIONES																	
1	E	1	201-13		Demolición de Estructuras	m3	3.724,00	\$ 113.387,00	\$ 422.253.188,00								
2	E	1	201-13		Remoción de alcantarillas	m	5.844,00	\$ 69.636,00	\$ 393.025.584,00								
3	E	1	201-13		Remoción de cercas de alambre	m	220.599,00	\$ 4.475,00	\$ 987.180.525,00								
4	E	1	210-13		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1.139.426,00	\$ 10.216,00	\$ 11.640.376.016,00								
5	E	1	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	74.655,00	\$ 60.376,00	\$ 4.507.370.280,00								
6	E	1	211-13		Remoción de Derrumbes	m3	126.989,00	\$ 9.747,00	\$ 1.237.761.783,00								
7	E	1	220-1		Terraplenes	m3	680.805,00	\$ 12.594,00	\$ 8.574.058.170,00								
8	E	1		230.1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	550.000,00	\$ 10.300,00	\$ 5.665.000.000,00								
9	E	1	231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	467.519,00	\$ 7.521,00	\$ 3.516.210.399,00								
10	E	1			Conformación de taludes existentes	m2	261.070,00	\$ 1.332,00	\$ 347.745.240,00								
Subtotal																	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS																	
11	S	2	310-13		Conformación de la calzada existente	m2	1.100.000,00	\$ 927,00	\$ 1.019.700.000,00								
12	S	2	320-13		Subbase Granular clase A	m3	164.000,00	\$ 145.000,00	\$ 23.780.000.000,00								
13	S	2			Sub-base granular para bacheo clase A	m3	12.300,00	\$ 180.245,00	\$ 2.217.013.500,00								
14	B	2	330-13		Base granular clase A	m3	186.000,00	\$ 155.000,00	\$ 28.830.000.000,00								
15	B	2	330-13		Base granular para bacheo clase A	m3	7.140,00	\$ 190.385,00	\$ 1.359.348.900,00								
Subtotal																	
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS																	
16	P	8	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	1.100.000,00	\$ 1.849,00	\$ 2.033.900.000,00								
17	P	8		450.1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	99.000,00	\$ 775.000,00	\$ 76.725.000.000,00								
18	P	8		450.2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	86.028,00	\$ 775.000,00	\$ 66.671.700.000,00								
19	P	8		450.3P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	3.808,00	\$ 856.527,00	\$ 3.261.654.816,00								
20	P	8		460.1P	Fresado de pavimento asfáltico	m3	4.284,00	\$ 72.822,00	\$ 311.969.448,00								
Subtotal																	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES																	
21	OA	6	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	7.975,00	\$ 32.667,00	\$ 260.519.325,00								
22	OA	6	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3	23.156,00	\$ 81.882,00	\$ 1.896.059.592,00								
23	OA	6	610-13		Rellenos para estructuras con recibo	m3	36.173,00	\$ 93.098,00	\$ 3.367.633.954,00								
24	OA	6	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBQ	m3	38.609,00	\$ 176.922,00	\$ 6.830.781.498,00								
25	OA	6	610-13		Rellenos con gravilla	m3	326,00	\$ 151.702,00	\$ 49.454.852,00								
26	OA	6		621.1.1P	Pilote de concreto vaciado in situ de diametro 1.20 m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)	m	1.227,00	\$ 2.286.822,00	\$ 2.805.930.594,00								
27	OA	6	630-13		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	m3	4.271,00	\$ 1.232.450,00	\$ 5.263.793.950,00								
28	OA	6	630-13		Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Alas	m3	8.778,00	\$ 996.330,00	\$ 8.745.784.740,00								
29	OA	6		630.3.4P	Concreto clase 28 MPA para tablero y andén	m3	2.703,00	\$ 1.086.707,00	\$ 2.937.369.021,00								
30	OA	6	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	13.965,00	\$ 687.013,00	\$ 9.594.136.545,00								
31	OA	6	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	3.444,00	\$ 473.683,00	\$ 1.631.364.252,00								
32	OA	6	630-13		Concreto clase 14 MPA Cidlopeo	m3	6.348,00	\$ 439.711,00	\$ 2.791.285.428,00								

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MINFRA-MN-IR-4-FR-1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
												VERSIÓN 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
												PÁGINA 3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
												FECHA 2021 09 21 (dd) (mes) (año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS		DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ		ACTA N° 2 ACTA FINAL ☐ NO ☒ (Indicar con una X)		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 25.633.813,00		MES ago-21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
CONTRATO No.: 991 DE 2021 (Indique número y año) MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PRELAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEUQUÉN - SAN VICENTE DEL CAJALÚN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HULA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"												PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
OBJETIVO:												FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE												FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 985 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030												VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 399.567.436.436,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): - VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 399.567.436.436,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No. DE ORDEN</th> <th rowspan="2">G.P.P.</th> <th rowspan="2">GRUPO DE AJUSTE</th> <th rowspan="2">ESPECIFICACIÓN</th> <th colspan="4">CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)</th> <th colspan="2">CONDICIONES ACTUALIZADAS</th> <th colspan="2">Último Acta de Modificación No.</th> <th colspan="2">OBRA EJECUTADA</th> <th colspan="2">ACUMULADO</th> </tr> <tr> <th>GRAL.</th> <th>PART.</th> <th>DESCRIPCIÓN ÍTEM</th> <th>UND.</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO</th> <th>VALOR TOTAL</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="14">TRANSPORTES</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>51</td> <td>T</td> <td>3</td> <td>900-13</td> <td></td> <td></td> <td>Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.</td> <td>m3-E</td> <td>1.183.729,00</td> <td>\$ 1.057,00</td> <td>\$ 1.251.201.553,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>52</td> <td>T</td> <td>3</td> <td>900-13</td> <td></td> <td></td> <td>Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)</td> <td>m3-km</td> <td>11.837.290,00</td> <td>\$ 1.000,00</td> <td>\$ 11.837.290.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>53</td> <td>T</td> <td>3</td> <td>900-13</td> <td></td> <td></td> <td>Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)</td> <td>m3-km</td> <td>1.650.857,00</td> <td>\$ 1.175,00</td> <td>\$ 1.939.756.975,00</td> <td></td> <td></td> <td>7.659,80</td> <td>\$ 9.000.265,00</td> <td>7.659,80</td> <td>\$ 9.000.265,00</td> </tr> <tr> <td colspan="9">Subtotal</td> <td></td> <td>\$ 15.028.248.528,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 9.000.265,00</td> <td>\$ 9.000.265,00</td> </tr> <tr> <td colspan="14">ITEM NO PREVISTOS</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="14">Subtotal</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="14">SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)</td> <td></td> <td>\$ 334.689.236.546,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ 25.633.813,00</td> <td>\$ 25.633.813,00</td> </tr> <tr> <td colspan="14">PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)</td> <td></td> <td>\$ 49.343.566.111,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td colspan="14">PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)</td> <td></td> <td>\$ 800.000.000,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td colspan="14">VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)</td> <td></td> <td>\$ 384.832.802.657,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ 25.633.813,00</td> <td>\$ 25.633.813,00</td> </tr> <tr> <td colspan="14">VALOR IVA (OBRAS) (E)</td> <td></td> <td>\$ 2.812.239.712,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ 187.324,02</td> <td>\$ 187.324,02</td> </tr> <tr> <td colspan="14">VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)</td> <td></td> <td>\$ 387.645.042.369,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ 25.821.137,02</td> <td>\$ 25.821.137,02</td> </tr> <tr> <td colspan="14">REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)</td> <td></td> <td>\$ 1.845.000.000,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td colspan="14">IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)</td> <td></td> <td>\$ 359.550.000,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td colspan="14">TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=(G+H)</td> <td></td> <td>\$ 2.195.550.000,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td colspan="14">GESTIÓN SOCIAL, PRELAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)</td> <td></td> <td>\$ 9.226.844.067,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td colspan="14">PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)</td> <td></td> <td>\$ 500.000.000,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td colspan="14">VALOR TOTAL (I+H+J)</td> <td></td> <td>\$ 399.567.436.436,00</td> <td></td> <td>\$ -</td> <td></td> <td>\$ 25.821.137,00</td> <td>\$ 25.821.137,00</td> </tr> </tbody> </table>														No. DE ORDEN	G.P.P.	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		Último Acta de Modificación No.		OBRA EJECUTADA		ACUMULADO		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	TRANSPORTES																51	T	3	900-13			Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.	m3-E	1.183.729,00	\$ 1.057,00	\$ 1.251.201.553,00							52	T	3	900-13			Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	11.837.290,00	\$ 1.000,00	\$ 11.837.290.000,00							53	T	3	900-13			Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	1.650.857,00	\$ 1.175,00	\$ 1.939.756.975,00			7.659,80	\$ 9.000.265,00	7.659,80	\$ 9.000.265,00	Subtotal										\$ 15.028.248.528,00				\$ 9.000.265,00	\$ 9.000.265,00	ITEM NO PREVISTOS																Subtotal																				SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)															\$ 334.689.236.546,00		\$ -		\$ 25.633.813,00	\$ 25.633.813,00	PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)															\$ 49.343.566.111,00		\$ -		\$ -	\$ -	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)															\$ 800.000.000,00		\$ -		\$ -	\$ -	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)															\$ 384.832.802.657,00		\$ -		\$ 25.633.813,00	\$ 25.633.813,00	VALOR IVA (OBRAS) (E)															\$ 2.812.239.712,00		\$ -		\$ 187.324,02	\$ 187.324,02	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)															\$ 387.645.042.369,00		\$ -		\$ 25.821.137,02	\$ 25.821.137,02	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)															\$ 1.845.000.000,00		\$ -		\$ -	\$ -	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)															\$ 359.550.000,00		\$ -		\$ -	\$ -	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=(G+H)															\$ 2.195.550.000,00		\$ -		\$ -	\$ -	GESTIÓN SOCIAL, PRELAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)															\$ 9.226.844.067,00		\$ -		\$ -	\$ -	PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)															\$ 500.000.000,00		\$ -		\$ -	\$ -	VALOR TOTAL (I+H+J)															\$ 399.567.436.436,00		\$ -		\$ 25.821.137,00	\$ 25.821.137,00
No. DE ORDEN	G.P.P.	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		Último Acta de Modificación No.		OBRA EJECUTADA						ACUMULADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
				GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
TRANSPORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
51	T	3	900-13			Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.	m3-E	1.183.729,00	\$ 1.057,00	\$ 1.251.201.553,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
52	T	3	900-13			Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	11.837.290,00	\$ 1.000,00	\$ 11.837.290.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
53	T	3	900-13			Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	1.650.857,00	\$ 1.175,00	\$ 1.939.756.975,00			7.659,80	\$ 9.000.265,00	7.659,80	\$ 9.000.265,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Subtotal										\$ 15.028.248.528,00				\$ 9.000.265,00	\$ 9.000.265,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
ITEM NO PREVISTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Subtotal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)															\$ 334.689.236.546,00		\$ -		\$ 25.633.813,00	\$ 25.633.813,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)															\$ 49.343.566.111,00		\$ -		\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)															\$ 800.000.000,00		\$ -		\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)															\$ 384.832.802.657,00		\$ -		\$ 25.633.813,00	\$ 25.633.813,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
VALOR IVA (OBRAS) (E)															\$ 2.812.239.712,00		\$ -		\$ 187.324,02	\$ 187.324,02																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)															\$ 387.645.042.369,00		\$ -		\$ 25.821.137,02	\$ 25.821.137,02																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)															\$ 1.845.000.000,00		\$ -		\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)															\$ 359.550.000,00		\$ -		\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=(G+H)															\$ 2.195.550.000,00		\$ -		\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
GESTIÓN SOCIAL, PRELAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)															\$ 9.226.844.067,00		\$ -		\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)															\$ 500.000.000,00		\$ -		\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
VALOR TOTAL (I+H+J)															\$ 399.567.436.436,00		\$ -		\$ 25.821.137,00	\$ 25.821.137,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO</th> </tr> <tr> <th colspan="4">* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.</th> </tr> <tr> <th></th> <th>VALOR BÁSICO PRESENTE MES</th> <th>IVA</th> <th>TOTAL PRESENTE MES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OBRA</td> <td>\$ 25.633.813,00</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 187.324,02</td> </tr> <tr> <td>OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>GESTIÓN PRELAL (PREACTA)</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (PREACTA)</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL PRESENTE MES</td> <td>\$ 25.633.813,00</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 187.324,02</td> </tr> </tbody> </table>														RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO				* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.					VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES	OBRA	\$ 25.633.813,00	\$ -	\$ 187.324,02	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ -	\$ -	\$ -	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	GESTIÓN PRELAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$ -	\$ -	\$ -	VALOR TOTAL PRESENTE MES	\$ 25.633.813,00	\$ -	\$ 187.324,02																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
OBRA	\$ 25.633.813,00	\$ -	\$ 187.324,02																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
GESTIÓN PRELAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
VALOR TOTAL PRESENTE MES	\$ 25.633.813,00	\$ -	\$ 187.324,02																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)</th> </tr> <tr> <th>GRUPOS</th> <th>VALOR PRESENTE ACTA</th> <th>VALOR ACUMULADO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Obras de Explanación</td> <td>\$ 16.633.548,00</td> <td>\$ 16.633.548,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 Sub-bases y bases</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 Transporte de materiales</td> <td>\$ 9.000.265,00</td> <td>\$ 9.000.265,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 Aceros y elementos metálicos</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 Acero Estructural y cables de acero</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 Concretos, maderos y obras varias</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 Concreto para superestructuras</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(N) Items no sujetos a ajuste</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>														RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)				GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO		1 Obras de Explanación	\$ 16.633.548,00	\$ 16.633.548,00		2 Sub-bases y bases	\$ -	\$ -		3 Transporte de materiales	\$ 9.000.265,00	\$ 9.000.265,00		4 Aceros y elementos metálicos	\$ -	\$ -		5 Acero Estructural y cables de acero	\$ -	\$ -		6 Concretos, maderos y obras varias	\$ -	\$ -		7 Concreto para superestructuras	\$ -	\$ -		8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	\$ -	\$ -		(N) Items no sujetos a ajuste																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1 Obras de Explanación	\$ 16.633.548,00	\$ 16.633.548,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
2 Sub-bases y bases	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
3 Transporte de materiales	\$ 9.000.265,00	\$ 9.000.265,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
4 Aceros y elementos metálicos	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
5 Acero Estructural y cables de acero	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
6 Concretos, maderos y obras varias	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
7 Concreto para superestructuras	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
(N) Items no sujetos a ajuste																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)</th> </tr> <tr> <th>G.P.P.</th> <th>VALOR PRESENTE ACTA</th> <th>VR. ACUMULADO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>\$ 16.633.548,00</td> <td>\$ 16.633.548,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SB</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>P</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OA</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SCT</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OV</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td></td> </tr> <tr> <td>T</td> <td>\$ 9.000.265,00</td> <td>\$ 9.000.265,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>														RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)				G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO		E	\$ 16.633.548,00	\$ 16.633.548,00		SB	\$ -	\$ -		B	\$ -	\$ -		P	\$ -	\$ -		OA	\$ -	\$ -		SCT	\$ -	\$ -		OV	\$ -	\$ -		T	\$ 9.000.265,00	\$ 9.000.265,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
E	\$ 16.633.548,00	\$ 16.633.548,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
SB	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
B	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
P	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
OA	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
SCT	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
OV	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
T	\$ 9.000.265,00	\$ 9.000.265,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
NOTAS: 1. El Interventor Certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste. 2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de contabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las prácticas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Prelal, Social y Ambiental). 3. El % de Amortización debe coincidir con el consignado en la factura. Para constancia de lo anterior firman:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
<table style="width:100%;"> <tr> <td style="width:50%; text-align: center;">  Firma ANIBAL OJEDA CARRIADO REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE Matrícula No. 25302-51267 CND </td> <td style="width:50%; text-align: center;"> Firmado digitalmente por Anibal Ojeda Fecha: 2021.09.06 17:52:58 -05'00'  Firma JORGE ENRIQUE ALVARO DE LOS RIOS REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 Matrícula No. 25302-44194 CND </td> </tr> </table>														 Firma ANIBAL OJEDA CARRIADO REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE Matrícula No. 25302-51267 CND	Firmado digitalmente por Anibal Ojeda Fecha: 2021.09.06 17:52:58 -05'00'  Firma JORGE ENRIQUE ALVARO DE LOS RIOS REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 Matrícula No. 25302-44194 CND																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
 Firma ANIBAL OJEDA CARRIADO REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE Matrícula No. 25302-51267 CND	Firmado digitalmente por Anibal Ojeda Fecha: 2021.09.06 17:52:58 -05'00'  Firma JORGE ENRIQUE ALVARO DE LOS RIOS REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030 Matrícula No. 25302-44194 CND																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera) Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

3. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES AFINCO-FR-12



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO

AFINCO-FR-12

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

1

CONTRATO No: 991 DE 2021

%

TIPO PAGO:

NUMERO DE ACTA O CUENTA
DE COBRO

PERIODO

ANTICIPO

ACTA DE OBRA

☒

3

ago-21

PAGO ANTICIPADO

ACTA DE INTERVENTORIA

☐

DESEMBOLSO

ACTA DE AJUSTE

☐

PRESTACION DE SERVICIOS

☐

OTRO

☐

CUAL? _____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	RP 419721	RUBRO No.	<u>C-2401-0600-132-0-2401008-02</u>	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	\$ 25.821.137,00
No. COMPROMISO	RP 419721	RUBRO No.	<u>C-2401-0600-132-0-2401017-02</u>	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	\$ -
No. COMPROMISO	RP 419721	RUBRO No.	<u>C-2401-0600-132-0-2401023-02</u>	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	\$ -
No. COMPROMISO	RP 419721	RUBRO No.	<u>C-2401-0600-135-0-2401008-02</u>	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	\$ -
No. COMPROMISO	RP 419721	RUBRO No.	<u>C-2401-0600-135-0-2401023-02</u>	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	\$ -
						TOTAL ACTA	25.821.137,00

NOTA: Si el recurso es No. 14, favor indicar Entidad Financiadora: _____

(BID, USAID, CAF, Etc...)

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO
GONZALEZ

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4. IDENTIFICACIÓN CONTRACTUAL POR DEPARTAMENTO AFINCO-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. 991 DE 2021 Contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

Objeto del Contrato: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Acta No. 03 Valor basico \$ 25.633.813,00 Período: ago-21
 Valor incluido el Iva: \$ 25.821.137,00

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1	3001	NEIVA - BALSILLAS	\$ -	\$ -	\$ 0,00	\$ -
2	3002	BALSILLAS - MINA BLANCA	\$ 16.267.316,31	\$ -	\$ 0,00	\$ 16.267.316,31
3	6504	PUERTO RICO - MINA BLANCA	\$ 9.553.820,69	\$ -	\$ 0,00	\$ 9.553.820,69
4	6503	FLORENCIA - PUERTO RICO	\$ -	\$ -	\$ 0,00	\$ -
TOTALES			\$ 25.821.137,00	\$ -	\$ -	\$ 25.821.137,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO 1 - HUILA			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891180009-1	MUNICIPIO 1	NEIVA	\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -
TOTAL DEPARTAMENTO 1 - HUILA			\$ -	\$ -
DEPARTAMENTO 2 - CAQUETÁ			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800095785-2	MUNICIPIO 1	SAN VICENTE DEL CAGUAN	\$ 16.267.316,31	\$ 16.149.302,19
800095775-9	MUNICIPIO 2	PUERTO RICO	\$ 9.553.820,69	\$ 9.484.510,81
800095770-9	MUNICIPIO 3	EL DONCELLO	\$ -	\$ -
800095763-0	MUNICIPIO 4	EL PAUJIL	\$ -	\$ -
800095770-2	MUNICIPIO 5	MONTAÑITA	\$ -	\$ -
800095728-2	MUNICIPIO 6	FLORENCIA	\$ -	\$ -
TOTAL DEPARTAMENTO 2 - CAQUETÁ			\$ 25.821.137,00	\$ 25.633.813,00
TOTAL			\$ 25.821.137,00	\$ 25.633.813,00



Firmado digitalmente por
Anibal Ojeda
Fecha: 2021.09.09 05:55:22
-05'00'

ANIBAL OJEDA CARRIAZO
 Representante Legal
 CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
 Matrícula No.: 25202-57327 CND

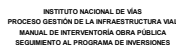


JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
 Representante Legal
 CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
 Matrícula, No. 25202-44184 CND

5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
MINFRA-MN-IN-15-FR-8

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA				CODIGO MINFRA-MIN-E-15-FR-6								
		VERSIÓN 1												
		PÁGINA 1		DE 1										
						FECHA 5 9 2021 (Día) (Mes) (Año)								
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS						DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ								
CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021						CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE								
MES INFORME MENSUAL: AGOSTO						CARRETERA Y/O PROYECTO: NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA								
						SECTOR: Ruta 6503 - 6504 - 3002 - 3001								
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA														
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor								
2021	419721	C-2401-0600-132-0-2401008-02	54	NACION	Contrato principal	\$ 6.018.402.778								
2021	419721	C-2401-0600-132-0-2401017-02	54	NACION	Contrato principal	\$ 1.692.708.333								
2021	419721	C-2401-0600-132-0-2401023-02	54	NACION	Contrato principal	\$ 250.000.000								
2021	419721	C-2401-0600-135-0-2401008-02	54	NACION	Contrato principal	\$ 1.976.880.881								
2021	419721	C-2401-0600-135-0-2401023-02	54	NACION	Contrato principal	\$ 46.111.111								
TOTAL						\$ 10.884.103.103								
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 399.567.436.436.00														
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.419721 De (21/05/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	OBRA	jun-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.884.103.103,00	\$ -	\$ 399.567.436.436,00			x	
2	OBRA	jul-21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.884.103.103,00	\$ -	\$ 399.567.436.436,00			x	
3	OBRA	ago-21	\$ 25.633.813,00	\$ 187.324,00	\$ 25.821.137,00	\$ -	\$ -	\$ 10.858.281.966,00	\$ 25.821.137,00	\$ 399.541.615.299,00			x	
TOTALES			\$ 25.633.813,00	\$ 187.324,00	\$ 25.821.137,00	\$ -	\$ -	\$ 10.858.281.966,00	\$ 25.821.137,00	\$ 399.541.615.299,00				
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.														
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO														
			VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL							
OBRA			\$ 25.633.813,00		\$ 187.324,00		\$ 25.821.137,00							
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES							\$ -							
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA.							\$ -							
AJUSTES							\$ -							
ESTUDIOS Y DISEÑOS							\$ -							
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)							\$ -							
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)							\$ -							
GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (PRACTA)							\$ -							
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19			\$ -				\$ -							
VALOR TOTAL			\$ 25.633.813,00		\$ 187.324,00		\$ 25.821.137,00							
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.														
NOTAS:														
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.														
Firma SAMUEL MARTÍNEZ ARIAS DIRECTOR OBRA Matrícula No. 25202-66672 CND Firma WILSON ANDRÉS PARRA Director de Interventoría Matrícula No. 15202138865 BYC														
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Interventor y Dirección Territorial.														

**6. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE
INVERSIONES
MINFRA-MN-IN-6-FR-2**



FECHA: 31/08/2024

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 DE 800-21
(Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 25.633.813,00

SEGUIMIENTO No. 3

(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

PLAZO ACUMULADO: 114

(En meses según contrato principal)

(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503

(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE SUSPENSION:

FECHA DE REANUDACION: _____
(Indique día/mes/año)

CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ENTREVISTAS VISION 2030

2.85%

0,00%

NOTAS:

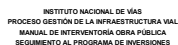
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El porcentaje de inversiones se calcula considerando el Valor básico de obra (sin incluir provisiones IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato en los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañarían el mismo, dado que los aspectos en mención impactarían directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

Firma: _____
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORIA VISION 2030
Matricula. No. 25202-44184 CND



CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS	DIRECCION TERRITORIAL: CAQUETA	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3	DE 800-21	VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 25.633.813,00
---	--------------------------------	--------------------------------------	-----------	--

SEGUIMIENTO No. 3 (Indicar mes y año)

(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No.: <u>991-2021</u>		PLAZO INICIAL: <u>114</u> (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: <u>114</u> (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"		FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: <u>29/06/2021</u> (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: <u>31/06/2030</u> (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE</u>	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): <u>3001 - 3002 - 6504 - 6503</u> (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)	FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
CONTRATO DE INTERVENITORÍA No.: <u>885 DE 2021</u>	INTERVENITOR: <u>CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030</u>	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ <u>399.547.436.436</u> (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ <u>-</u>
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C)=(A)+(B): \$ <u>399.547.436.436,00</u>	

[illegible][illegible]

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de obra (sin incluir provisiones IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por los partes.
7. Para los controles en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato en los ítems de obra.

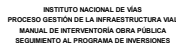
OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañarían el mismo, dado que los aspectos en mención impactarían directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

PROVISIONES*		VALOR INICIAL
		VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, COMPLEMENTARIOS Y/O ADICIONALES	OBRAS	\$49.343.566.111
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		\$800.000.000
PROVISION PARA IVA DE OBRAS, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24		\$2.812.238.712
REVISION, AJUSTE, Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$1.845.000.000
IVA - REVISION, AJUSTE, Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$350.550.000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (incluye IVA e IVA)		\$9.225.844.067
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)		\$500.000.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (#)		\$64.878.199.890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (#)		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)		\$399.567.436.436
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		

Firma: _____
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORIA VISION 2030
Matricula. No. 25202-44184 CND

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		



CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	11

FECHA	31	8	202
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORIA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 DE 800-21

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 25.633.813,00

SEGUIMIENTO No. 3

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vía)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL:

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021
(Indique día/mes/año)

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____
(Indique día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B):	\$	399.547.436.436,00
---	----	--------------------

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	\$ Valor programado										
				\$ Valor Ejecutado	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
				% Ejecutado										
EXPLANACIONES (Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	\$37.290.981,185	11,142%		% P \$ P \$ E % E	0,036% \$122.028.824 0,036% 0,036%	0,044% \$146.434.589 0,044% 0,044%	0,061% \$203.381.373 0,061% 0,061%	0,073% \$244.057.648 0,073% 0,073%	0,086% \$292.869.177 0,086% 0,086%	0,089% \$292.869.177 0,089% 0,089%	0,088% \$292.869.177 0,088% 0,088%	0,088% \$292.869.177 0,088% 0,088%	0,066% \$219.651.883 0,066% 0,066%	0,044% \$146.434.589 0,044% 0,044%
BASIS, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítem 11, 12, 13, 14, 15)	\$57.206.062,400	17,092%		% P \$ P \$ E % E	0,062% \$206.365.732 0,062% 0,062%	0,074% \$247.638.879 0,074% 0,074%	0,103% \$343.942.887 0,103% 0,103%	0,123% \$412.731.605 0,123% 0,123%	0,148% \$485.277.758 0,148% 0,148%	0,148% \$485.277.758 0,148% 0,148%	0,148% \$485.277.758 0,148% 0,148%	0,148% \$485.277.758 0,148% 0,148%	0,111% \$337.458.318 0,111% 0,111%	0,074% \$247.638.879 0,074% 0,074%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítem 16, 17, 18, 19, 20)	\$149.004.224,264	44,520%		% P \$ P \$ E % E	0,181% \$507.638.697 0,181% 0,181%	0,193% \$645.520.437 0,193% 0,193%	0,269% \$968.584.495 0,269% 0,269%	0,321% \$1.076.877.395 0,321% 0,321%	0,386% \$1.291.052.873 0,386% 0,386%	0,386% \$1.291.052.873 0,386% 0,386%	0,386% \$1.291.052.873 0,386% 0,386%	0,386% \$1.291.052.873 0,386% 0,386%	0,289% \$968.584.495 0,289% 0,289%	0,193% \$645.520.437 0,193% 0,193%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítem 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	\$68.087.340,557	20,343%		% P \$ P \$ E % E	0,070% \$234.026.920 0,070% 0,070%	0,084% \$280.832.304 0,084% 0,084%	0,140% \$390.044.866 0,140% 0,140%	0,168% \$468.053.840 0,168% 0,168%	0,168% \$561.664.608 0,168% 0,168%	0,168% \$561.664.608 0,168% 0,168%	0,168% \$561.664.608 0,168% 0,168%	0,168% \$561.664.608 0,168% 0,168%	0,126% \$421.248.456 0,126% 0,126%	0,084% \$280.832.304 0,084% 0,084%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítem 43, 44, 45, 46, 47, 48)	\$5.815.212,112	1,737%		% P \$ P \$ E % E	0,000% \$20.281.856 0,000% 0,000%	0,007% \$24.338.226 0,007% 0,007%	0,010% \$33.863.092 0,010% 0,010%	0,012% \$40.563.711 0,012% 0,012%	0,015% \$48.676.453 0,015% 0,015%	0,015% \$48.676.453 0,015% 0,015%	0,015% \$48.676.453 0,015% 0,015%	0,015% \$48.676.453 0,015% 0,015%	0,011% \$36.507.349 0,011% 0,011%	0,007% \$24.338.226 0,007% 0,007%
OBRAS VARIAS (Ítem 49, 50)	\$2.257.167,500	0,674%		% P \$ P \$ E % E	0,002% \$7.453.537 0,002% 0,002%	0,003% \$8.500.245 0,003% 0,003%	0,004% \$12.389.229 0,004% 0,004%	0,004% \$14.867.075 0,004% 0,004%	0,006% \$17.840.489 0,006% 0,006%	0,005% \$17.840.489 0,005% 0,005%	0,005% \$17.840.489 0,005% 0,005%	0,005% \$17.840.489 0,005% 0,005%	0,004% \$13.395.367 0,004% 0,004%	0,003% \$8.500.245 0,003% 0,003%
TRANSPORTES (Ítem 51, 52, 53)	\$15.029.245,528	4,490%		% P \$ P \$ E % E	0,014% \$46.789.205 0,014% 0,014%	0,017% \$56.147.046 0,017% 0,017%	0,023% \$77.982.608 0,023% 0,023%	0,034% \$93.578.609 0,034% 0,034%	0,034% \$112.294.091 0,034% 0,034%	0,034% \$112.294.091 0,034% 0,034%	0,034% \$112.294.091 0,034% 0,034%	0,034% \$112.294.091 0,034% 0,034%	0,025% \$84.220.568 0,025% 0,025%	0,017% \$56.147.046 0,017% 0,017%
TOTAL OTROS ITEMS				% P \$ P \$ E % E										
VALOR BASICO DE OBRA (A.1)	\$334.689.236,546	100%												
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A.1')	\$6.000													

[illegible]

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato en los ítems de ítem de obra.

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañarían el mismo, dado que los aspectos en mención impactarían directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

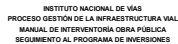
OBSERVACIONES:

PROVISIONES*	VALOR INICIAL
	VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$49,343,566,111
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$800,000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRAS, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2,812,238,712
REVISIÓN, AJUSTE, Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1,945,000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE, Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$350,550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA E IVA)	\$9,225,844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$500,000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$64,876,199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399,567,436,436
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma: _____
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE

Aprueba Firma: _____
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del interventor
CONSORCIO INTERVENTORIA VISION 2030

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial



FECHA	31	8	202
	(Dia)	(Mes)	(Año)

SEGUIMIENTO No. 3
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	985 DE 2021	INTERVENIOR:	CONSORCIO INTERVIA VISION 2030	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$ 389.547.436.436,00
--------------------------------	-------------	--------------	--------------------------------	---	-----------------------

VALOR BASICO DE OBRA (A)	\$334.689.236,546	100%
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$0.000	

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	VALOR (Miles de Pesos)

NOTAS:

7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

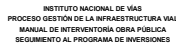
OBSERVACIONES: directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

CONTRATO $C^* = (A^* + B^*)$

CURVAS		
--------	---	---

CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030

Copias: Unidad Ejecutora, Contralista, Interventor y Dirección Territorial



CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	11

CONTRATO No.: <u>991-2021</u>		PLAZO INICIAL: <u>114</u> (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: <u>114</u> (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR LEYAL – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA NEGATIVA Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"		FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: <u>29/06/2021</u> (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: <u>31/06/2020</u> (Includas las suspensiones, indique día/mes/año)
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE</u>	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): <u>3001 - 3002 - 6504 - 6503</u> (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)	FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
CONTRATO DE INTERVENITORIA No.: <u>865 DE 2021</u>	INTERVENITOR: <u>CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030</u>	VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): <u>\$ 399.547.436.436</u> (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): <u>\$ -</u>
		VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): <u>\$ 399.547.436.436.00</u>	

[illegible][illegible]

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los controles en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato en los ítems de ítem de obra.

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañarían el mismo, dado que los aspectos en mención impactarían directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

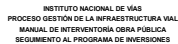
PROVISIONES*			VALOR INICIAL
			VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES COMPLEMENTARIOS Y/O ADICIONALES		OBRAS	\$49.343.566.111
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA			\$800.000.000
PROVISION PARA IVA DE OBRAS, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO Y POR 24			\$2.812.238.712
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			\$1.945.000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			\$350.550.000
GESTION SOCIO. AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye IVA e IVA)			\$9.225.844.067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)			\$500.000.000
			\$500.000.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)			\$64.878.199.890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			\$399.567.436.436
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

Firma: _____
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORIA VISION 2030
Matricula. No. 25202-44184 CND

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES										CÓDIGO MINFRA-MIN-IN-6-FR-2				
		VERSIÓN 1										PÁGINA 6 DE 11				
		FECHA 31/03/2021														
UNIDAD EJECUTORIA, GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ										ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 DE 800-21 (Indicar mes y año)		VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 25.633.813,00		
		SEGUIMIENTO No. 3 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)														
CONTRATO No. 891-2021		OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA - SAN VICENTE DEL CAJALÚN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"										PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)		PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)		
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vía)										FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Indique día/mes/año)		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 885 DE 2021		INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030										FECHA DE SUSPENSIÓN: \$ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)		FECHA DE REANUDACIÓN: \$ (Indique día/mes/año)		
		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 399.547.436.436 (Según contrato principal)										VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 399.547.436.436		
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)		VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	
		VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	
EXPLANACIONES (Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)		\$37.290.981,185	11,142%		% P \$ P \$ E	0,087% \$292.845.599 \$292.845.599	0,087% \$292.845.599 \$292.845.599	0,069% \$219.634.199 \$219.634.199	0,044% \$146.422.799 \$146.422.799	0,029% \$97.615.200 \$97.615.200	0,044% \$146.422.799 \$146.422.799	0,055% \$183.028.499 \$183.028.499	0,086% \$219.634.199 \$219.634.199	0,091% \$305.047.499 \$305.047.499	0,105% \$365.056.999 \$365.056.999	30,61%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítem 11, 12, 13, 14, 15)		\$57.206.082,400	17,092%		% P \$ P \$ E	0,148% \$495.237.884 \$495.237.884	0,148% \$495.237.884 \$495.237.884	0,111% \$371.428.413 \$371.428.413	0,074% \$247.618.942 \$247.618.942	0,049% \$165.079.295 \$165.079.295	0,074% \$247.618.942 \$247.618.942	0,092% \$309.523.678 \$309.523.678	0,111% \$371.428.413 \$371.428.413	0,154% \$515.872.796 \$515.872.796	0,185% \$619.047.355 \$619.047.355	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítem 16, 17, 18, 19, 20)		\$149.004.224,264	44,520%		% P \$ P \$ E	0,386% \$1.200.948.933 \$1.200.948.933	0,386% \$1.200.948.933 \$1.200.948.933	0,289% \$968.211.700 \$968.211.700	0,193% \$645.474.467 \$645.474.467	0,129% \$430.316.311 \$430.316.311	0,193% \$645.474.467 \$645.474.467	0,241% \$808.843.083 \$808.843.083	0,289% \$968.211.700 \$968.211.700	0,402% \$1.344.738.472 \$1.344.738.472	0,482% \$1.613.688.198 \$1.613.688.198	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)		\$68.087.340,557	20,343%		% P \$ P \$ E	0,168% \$561.619.389 \$561.619.389	0,168% \$561.619.389 \$561.619.389	0,129% \$421.214.542 \$421.214.542	0,084% \$280.809.695 \$280.809.695	0,056% \$187.206.453 \$187.206.453	0,084% \$280.809.695 \$280.809.695	0,109% \$361.012.118 \$361.012.118	0,129% \$421.214.542 \$421.214.542	0,175% \$585.020.197 \$585.020.197	0,210% \$702.024.236 \$702.024.236	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems 43, 44, 45, 46, 47, 48)		\$5.815.212,112	1,737%		% P \$ P \$ E	0,015% \$48.872.634 \$48.872.634	0,015% \$48.872.634 \$48.872.634	0,011% \$36.904.400 \$36.904.400	0,007% \$24.336.267 \$24.336.267	0,005% \$16.224.176 \$16.224.176	0,007% \$24.336.267 \$24.336.267	0,005% \$30.420.334 \$30.420.334	0,011% \$36.904.400 \$36.904.400	0,019% \$59.700.556 \$59.700.556	0,019% \$60.840.667 \$60.840.667	
OBRAS VARIAS (Ítem 49, 50)		\$2.257.167,500	0,674%		% P \$ P \$ E	0,005% \$17.839.053 \$17.839.053	0,005% \$17.839.053 \$17.839.053	0,004% \$13.379.900 \$13.379.900	0,003% \$6.946.351 \$6.946.351	0,002% \$6.919.927 \$6.919.927	0,003% \$6.919.927 \$6.919.927	0,003% \$11.149.408 \$11.149.408	0,004% \$13.379.900 \$13.379.900	0,006% \$18.562.347 \$18.562.347	0,007% \$22.298.916 \$22.298.916	
TRANSPORTES (Ítems 51, 52, 53)		\$15.028.248,528	4,490%		% P \$ P \$ E	0,034% \$112.285.051 \$112.285.051	0,034% \$112.285.051 \$112.285.051	0,025% \$84.213.788 \$84.213.788	0,017% \$56.142.535 \$56.142.535	0,017% \$37.428.350 \$37.428.350	0,017% \$56.142.535 \$56.142.535	0,021% \$70.178.157 \$70.178.157	0,025% \$84.213.788 \$84.213.788	0,035% \$116.963.595 \$116.963.595	0,042% \$140.356.313 \$140.356.313	
TOTAL OTROS ÍTEMES					% P \$ P \$ E											23,98%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)		\$334.689.236,548	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')		\$6.000														
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES			%			0,84%	0,84%	0,83%	0,42%	0,28%	0,42%	0,63%	0,83%	0,88%	1,06%	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA			%			\$2.819.448.443	\$2.819.448.443	\$2.114.686.332	\$1.499.724.221	\$939.816.148	\$1.499.724.221	\$1.769.185.277	\$2.114.686.332	\$2.836.924.461	\$3.524.310.553	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES			%			\$83.068.703.895	\$83.068.152.848	\$88.682.738.389	\$93.415.450.691	\$95.392.278.749	\$91.762.969.879	\$93.624.188.247	\$95.038.744.679	\$98.076.879.840	\$102.899.989.993	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA			%													
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.		NOTAS: 1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP. 2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado. 3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada". 4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). 5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A'). 6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes. 7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra. Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañarán el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.														
OBSERVACIONES:																
Firma: ANIBAL ENRIQUE CUEDA CARRAZO Representante legal o apoderado del Contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE Matrícula No. 25202-57327 CND		Firma: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030 Matrícula No. 25202-44184 CND														
PROVISIONES*		VALOR INICIAL														
VALOR ACTUALIZADO		\$49.343.566,111														
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		\$800.000.000														
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA		\$2.812.238.712														
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24		\$1.845.000.000														
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$350.550.000														
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$9.228.844,067														
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (incluye PAGA e IVA)		\$500.000.000														
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)		\$64.878.199,890														
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)		\$399.567.436,436														
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)																
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')																
Original: Archivo de Gestión Contractual Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial																



FECHA	31	8	202
	(Dia)	(Mes)	(Año)

CONTRATO No.:	991-2021	PLAZO INICIAL:	114 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	29/06/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (incluidas las prórrogas, indique día/mes/año)
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
	LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 399.547.436.436 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	\$ -
CONTRATO DE INTERVENITORÍA No.:	885 DE 2021	INTERVENITOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030		

[illegible][illegible]

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de obra (sin incluir provisiones IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por los partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato en los ítems de ítem de obra.

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañarían el mismo, dado que los aspectos en mención impactarían directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma: _____
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORIA VISION 2030
Matricula. No. 25202-44184 CND

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORIA, GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 DE 800-21

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 25.633.813,00

FECHA

31

8

2021

SEGUIMIENTO No. 3

(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 891-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVA - SAN VICENTE DEL CAZÚAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 885 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 29/06/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN: \$

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): 399.547.436.436

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): 399.547.436.436

PLAZO ACUMULADO: 114

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2021

FECHA DE REANUDACIÓN: \$

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	
EXPLANACIONES (Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	\$37.290.981,185	11,142%		% P 0,081%	\$271.153,332	\$325.363,999	\$390.460,799	\$390.460,799	\$390.460,799	\$390.460,799	\$292.845,999	\$195.230,399	\$136.159,600	\$182.691,999	47,42%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítem 11, 12, 13, 14, 15)	\$57.206.082,400	17,092%		% P 0,137%	\$458.553,596	\$550.284,316	\$680.317,179	\$680.317,179	\$680.317,179	\$680.317,179	\$495.237,884	\$330.158,589	\$220.105,726	\$275.132,158	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítem 16, 17, 18, 19, 20)	\$149.004.224,264	44,520%		% P 0,357%	\$1.095.323,086	\$1.434.387,703	\$1.721.265,244	\$1.721.265,244	\$1.721.265,244	\$1.721.265,244	\$1.230.948,933	\$860.832,822	\$573.755,081	\$717.193,852	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	\$68.087.340,557	20,343%		% P 0,156%	\$520.017,863	\$624.021,543	\$748.825,852	\$748.825,852	\$748.825,852	\$748.825,852	\$561.619,389	\$374.412,926	\$249.608,617	\$312.010,772	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems 43, 44, 45, 46, 47, 48)	\$5.815.212,112	1,737%		% P 0,013%	\$45.067,161	\$54.080,063	\$64.896,712	\$64.896,712	\$64.896,712	\$64.896,712	\$48.872,634	\$32.448,396	\$21.632,237	\$27.040,297	
OBRAS VARIAS (Ítems 49, 50)	\$2.257.167,500	0,674%		% P 0,005%	\$16.517,662	\$19.821,170	\$23.785,404	\$23.785,404	\$23.785,404	\$23.785,404	\$17.839,053	\$11.692,702	\$7.526,468	\$9.210,295	
TRANSPORTES (Ítems 51, 52, 53)	\$15.028.248,528	4,490%		% P 0,037%	\$103.967,840	\$124.761,467	\$149.713,401	\$149.713,401	\$149.713,401	\$149.713,401	\$112.285,051	\$74.856,700	\$49.904,467	\$62.380,584	
TOTAL OTROS ÍTEM				% P											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$334.689.236,546	100%		% E											38,97%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$6.000			% E											

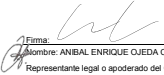
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,78%	0,84%	1,12%	1,12%	1,12%	1,12%	1,12%	0,84%	0,66%	0,37%	0,47%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$2.610.660,419	\$3.132.720,492	\$3.789.264,690	\$3.789.264,690	\$3.789.264,690	\$3.789.264,690	\$3.789.264,690	\$2.819.448,443	\$1.879.832,285	\$1.263.888,187	\$1.666.360,246
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	39,79%	45,68%	47,89%	45,95%	45,17%	46,62%	46,62%	46,62%	46,62%	46,62%	47,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$133.025.442,449	\$136.155.262,840	\$139.914.507,231	\$143.673.795,121	\$147.433.096,711	\$151.193.351,391	\$154.951.769,744	\$158.791.493,039	\$162.614.395,236	\$166.445.889,482	\$170.278.889,482

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL
VALOR ACTUALIZADO	
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$49.343.566,111
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$800.000,000
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	\$2.812.238,712
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$350.550,000
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (incluye PAGA + IVA)	\$9.228.844,067
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$399.567.436,436
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

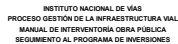
- NOTAS:**
- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
 - El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
 - El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
 - El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
 - El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
 - El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
 - Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañarían el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma: 
Nombre: ANIBAL ENRIQUE CUEDA CARRAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No. 25202-57327 CND

Aprobado Firma: 
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula No. 25202-44184 CND

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		



FECHA	31	8	2021
	(Dia)	(Mes)	(Año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 25.633.813,00

SEGUIMIENTO No. 3

(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE REANUDACIÓN:

INTERVENTOR: CONSORCIO ENTREVISTAS VISION 2030

47,42%

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato en los ítems de ítem de obra.

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactarán directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma: _____

Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matricula No.: 25202-57327 CND

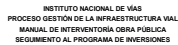
Aprueba Firma: _____

Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contralista, Interventor y Dirección Territorial



CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	10	DE	11

FECHA	31	8	2021
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORIA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 DE 800-21

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 25.633.813,00

SEGUIMIENTO No. 3

(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO Nº: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

PLAZO INICIAL:

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021

PLAZO ACUMULADO:

(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503

FECHA DE SUSPENSION:

II) VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	\$ 399.547.436.436
---------------------------------------	--------------------

FECHA DE REANUDACION:

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B)

[illegible][illegible]

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se pueden clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato en los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

PROVISIONES*		VALOR INICIAL
		VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		\$40,343,566,111
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		\$800,000,000
PROVISION PARA I/A DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24		\$2,812,238,712
REVISION, AJUSTE, Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$1,945,000,000
I/A - REVISION, AJUSTE, Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$350,550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (incluye PAGA e IVA)		\$9,225,844,667
PROVISION PARA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19 (INCLUYE IVA)		\$500,000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)		\$64,876,199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (IF)		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C*(A+B)		\$399,567,436,436
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C*(A+B*)		

Firma: _____
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma: 
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORIA VISION 2030
Matricula. No. 25202-44184 CND

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

[illegible]

7.1. PREACTA OBRA



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL



MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

PREACTA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
AGOSTO DE 2021

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN	UND	ACUMULADO ACTA ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO
		GRAL.	PART.			CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
EXPLANACIONES								
1	201,7	201-13		Demolición de Estructuras	m3	0,00	0,00	0,00
2	201,15	201-13		Remoción de alcantarillas	m	0,00	0,00	0,00
3	201,16	201-13		Remoción de cercas de alambre	m3	0,00	0,00	0,00
4	210,1.1	210-13		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	0,00	0,00	0,00
5	210,2.1	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	0,00	0,00	0,00
6	211,1	211-13		Remoción de Derrumbes	m3	0,00	1.706,53	1.706,53
7	220,1	220,1		Terraplenes	m3	0,00	0,00	0,00
8	230,1P		230,1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	0,00	0,00	0,00
9	231,1	231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	0,00	0,00	0,00
10	234,1			Conformación de taludes existentes	m2	0,00	0,00	0,00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS								
11	310,1	310-13		Conformación de la calzada existente	m2	0,00	0,00	0,00
12	320,1	320-13		Subbase Granular clase A	m3	0,00	0,00	0,00
13	320,4			Sub-base granular para bacheo clase A	m3	0,00	0,00	0,00
14	330,1	330-13		Base granular clase A	m3	0,00	0,00	0,00
15	330,4	330-13		Base granular para bacheo clase A	m3	0,00	0,00	0,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS								
16	421,1	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	0,00	0,00	0,00
17	450,1P		450,1P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	0,00	0,00	0,00
18	450,2P		450,2P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	0,00	0,00	0,00
19	450,9P		450,9P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	0,00	0,00	0,00
20	460,1P		460,1P	Fresado de pavimento asfáltico	m3	0,00	0,00	0,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
21	600,1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	0,00	0,00	0,00
22	600,2,1	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3	0,00	0,00	0,00
23	610,2	610-13		Relleno para estructuras con rebozo	m3	0,00	0,00	0,00
24	610,3	610-13		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG,	m3	0,00	0,00	0,00
25	610,6	610-13		Rellenos con gravilla	m3	0,00	0,00	0,00
26	621,1.1P		621,1.1P	Pilote de concreto vaciado in situ de diametro 1,20 m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)	m	0,00	0,00	0,00
27	630,1.1,P	630-13		Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	m3	0,00	0,00	0,00
28	630,3,1P	630-13		Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas	m3	0,00	0,00	0,00
29	630,3,4P		630,3,4P	Concreto clase 28 MPA para tablero y andén	m3	0,00	0,00	0,00
30	630,4	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	0,00	0,00	0,00
31	630,6	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	0,00	0,00	0,00
32	630,7	630-13		Concreto clase 14 MPA Ciclopeo	m3	0,00	0,00	0,00
33	632,1P		632,1P	Baranda Metalica	m	0,00	0,00	0,00
34	640,1	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	0,00	0,00	0,00
35	641,1	641-13		Acero de Preesfuerzo	Tl+m	0,00	0,00	0,00
36	642,2P		642,2P	Junta para puentes T=40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)	m	0,00	0,00	0,00
37	661,1	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diametro interior	m	0,00	0,00	0,00
38	670,5P		670,5P	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m3	0,00	0,00	0,00
39	671,3	671-13		Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo,	m3	0,00	0,00	0,00
40	673,1	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2	0,00	0,00	0,00
41	673,2	673-13		Material granular drenante	m3	0,00	0,00	0,00
42	681,1	681-13		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	0,00	0,00	0,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
43	1P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	0,00	0,00	0,00
44	2P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frio	m2	0,00	0,00	0,00
45	5P	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retrorreflectiva	u	0,00	0,00	0,00
46	6P.	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal vertical de tránsito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retrorreflectiva	u	0,00	0,00	0,00
47	720,1	720-13		Poste de referencia	u	0,00	0,00	0,00
48	730,1	730-13		Defensa metalica	m	0,00	0,00	0,00
OBRAS VARIAS								
49	800,1	800-13		Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	0,00	0,00	0,00
50	810,1	810-13		Protección de Taludes con bloques de césped	m2	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTES								
51	900,1	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros(100 m) y mil metros(1,000 m) de distancia,	m3-E	0,00	0,00	0,00
52	900,2	900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-E	0,00	0,00	0,00
53	900,3	900-13		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-E	0,00	7.659,80	7.659,80
				PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)		0,00	0,00	0,00
				PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)		0,00	0,00	0,00
				VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)		0,00	0,00	0,00
				VALOR IVA (OBRA) (E)		0,00	0,00	0,00
				VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D +E)		0,00	0,00	0,00
				REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	GL	0,00	0,00	0,00



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA VIAL



MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

PREACTA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA
AGOSTO DE 2021

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN	UND	ACUMULADO ACTA ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO
		GRAL.	PART.			CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
				IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)		0,00	0,00	0,00
				TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I= G+H		0,00	0,00	0,00
				GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	GL	0,00	0,00	0,00
				PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	GL	0,00	0,00	0,00

FIRMA:
NOMBRE: HERNÁN MOTTA VARGAS
RESIDENTE OBRA
MATRICULA NUMERO 19202101838 CAU

FIRMA:
NOMBRE: JERSSON FERNANDO CEPEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA
MATRICULA NUMERO 01113 - 10673 CPITVC



MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"



Consorcio
Vías Nacionales
del Sur y Oriente

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

SOPORTE ACTA No.	3	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)
CONTRATO No.	991 DE 2021	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CAQUETA
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	SUPERVISOR DEL PROYECTO (INVIAS)	ING CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	ING. JUAN CARLOS DÍAS GONZALEZ
ITEM 211.1	REMOCIÓN DE DERRUMBES	FRENTE DE OBRA	Ruta 6504 Via Puerto Rico - San Vicente del Caguán
			UNIDAD M3

Localización	Fecha (dd/mm/aaaa)	Placa	DIMENSIONES VOLQUETA			Volumen (m3)	Cantidad Viajes	Total Acumulado (m3)	REGISTRO FOTOGRAFICO
			Long (m)	Alto (m)	Ancho (m)				
Derrumbe PR13+0700 Ruta 6504 Puerto Rico San Vicente del Caguán	24/08/2021	SZN409	4,92	1,30	2,30	14,71	11	161,81	
Derrumbe PR13+0700 Ruta 6504 Puerto Rico San Vicente del Caguán	24/08/2021	SZN409	4,91	1,29	2,29	14,50	10	145,00	
Derrumbe PR37+0600 Ruta 6504 Puerto Rico San Vicente del Caguán	30/08/2021	SZN409	4,92	1,30	2,30	14,71	11	161,81	
Derrumbe PR37+0600 Ruta 6504 Puerto Rico San Vicente del Caguán	30/08/2021	SZN409	4,91	1,29	2,29	14,50	10	145,00	
									
TOTAL								613,62	

FIRMA:

NOMBRE: HERNÁN MONTA VARGAS

RESIDENTE OBRA

MATRICULA NUMERO: 19202101838 CAU

FIRMA:

NOMBRE: JERSSON FERNANDO CEPEDA

RESIDENTE INTERVENTORIA

MATRICULA NUMERO: 01113 - 10673 CPTVC



MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"



Consorcio
Vías Nacionales
del Sur y Oriente

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

SOPORTE ACTA No.	3	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	30	8	2021
CONTRATO No.	991 DE 2021	DIRECCIÓN TERRITORIAL	DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)			
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	SUPERVISOR DEL PROYECTO (INVIAS)	CAQUETA			
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	ING CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ			
ITEM 900,3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDIO A PARTIR DE CIENT METROS (100M)	FRENTE DE OBRA	Ruta 6504 Vía Puerto Rico - San Vicente del Caguán	UNIDAD	M3-KM	

Descripción	Fecha (dd/mm/aaaa)	PR Sitio de Disposición	DESCRIPCIÓN			Volumen Derrumbes (m3)	Unidad	Total	REGISTRO FOTOGRAFICO
			Long (km)	Acarreo Libre (100m) km	Km Trasportado			Acumulado	
Transporte de derrumbes ubicado en el PR13+700 Ruta 6504	24/08/2021	PR31+900	18,20	0,10	18,10	306,81	M3/KM	5553,30	 23 ago. 2021 9:26:44 a. m. 2°13'36.91013"N -74°55'6.64914"W Botadero PR31+900 #CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
Transporte de derrumbes ubicado en el PR37+600 Ruta 6504	30/08/2021	PR31+900	5,70	0,10	5,60	306,81	M3/KM	1718,10	
									 22 ago. 2021 8:30:05 a. m. 1°57'41.86642"N -75°21'1.89813"W Derrumbe 13+500 #CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
TOTAL								7271,40	

FIRMA:
NOMBRE: HERNÁN MOTA VARGAS
RESIDENTE OBRA
MATRICULA NUMERO: 19202101838 CAU

FIRMA:
NOMBRE: JERSSON FERNANDO CEPEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA
MATRICULA NUMERO: 01113 - 10673 CPITVC



MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN –
PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA
DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"



Consorcio
Vías Nacionales
del Sur y Oriente

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

		FECHA	30	8	2021
SOPORTE ACTA No.	3	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)		
CONTRATO No.	991 DE 2021	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CAQUETA		
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	SUPERVISOR DEL PROYECTO (INVIAS)	ING CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ		
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	ING. JUAN CARLOS DÍAS GONZALEZ		
ITEM 211.1	REMOCIÓN DE DERRUMBES	FRENTE DE OBRA	Ruta 3002 Balsillas - Mina Blanca	UNIDAD	M3

Localización	Fecha (dd/mm/aaaa)	Placa	DIMENSIONES VOLQUETA			Volumen (m3)	Cantidad Viajes	Total Acumulado (m3)	REGISTRO FOTOGRAFICO
			Long (m)	Alto (m)	Ancho (m)				
Derrumbe PR14+0450 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	25-26-27 de agosto 2021	VAN 400	4,00	0,65	2,30	5,98	60	358,80	
Derrumbe PR14+0450 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	25-26-27 de agosto 2021	SRJ737	3,99	0,66	2,29	6,03	59	355,77	
Derrumbe PR13+0650 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	27/08/2021	VAN 400	4,00	0,65	2,30	5,98	8	47,84	
Derrumbe PR13+0650 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	27/08/2021	SRJ737	3,99	0,66	2,29	6,03	9	54,27	
Derrumbe PR13+0700 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	27/08/2021	VAN 400	4,00	0,65	2,30	5,98	10	59,80	
Derrumbe PR13+0700 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	27/08/2021	SRJ737	3,99	0,66	2,29	6,03	10	60,30	
Derrumbe PR14+0450 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	28/08/2021	VAN 400	4,00	0,65	2,30	5,98	13	77,74	
Derrumbe PR14+0450 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	28/08/2021	SRJ737	3,99	0,66	2,29	6,03	13	78,39	
									Observaciones: Se realizó la remoción del derrumbe localizado en el PR14+0450 de la ruta 3002 los días 25-26 y 27 de agosto de 2021, pero debido a las fuertes lluvias se volvió a generar derrumbe en este mismo PR y se habilita la vía el día sábado 28 de Agosto de 2021.
TOTAL								1092,91	

FIRMA:

NOMBRE: HERNÁN MONTA VARGAS

RESIDENTE OBRA

MATRÍCULA NUMERO: 19202101838 CAU

FIRMA:

NOMBRE: JERSON FERNANDO CEPEDA

RESIDENTE INTERVENTORIA

MATRÍCULA NUMERO: 01113 - 10673 CPTVC



MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"



Consorcio
Vías Nacionales
del Sur y Oriente

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

SOPORTE ACTA No.	3	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)
CONTRATO No.	991 DE 2021	DIRECCIÓN TERRITORIAL	CAQUETA
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE	SUPERVISOR DEL PROYECTO (INVIAS)	ING CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVÍAS VISIÓN 2030	GESTOR TECNICO DEL PROYECTO	ING. JUAN CARLOS DÍAS GONZALEZ
ITEM 900.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDIO A PARTIR DE CIENT METROS (100M)	FRENTE DE OBRA	Ruta 6504 Vía Puerto Rico - San Vicente del Caguán
		UNIDAD	M3-KM

Descripción	Fecha (dd/mm/aaaa)	PR Sitio de Disposición	DESCRIPCIÓN			Volumen Derrumbes (m3)	Unidad	Total	REGISTRO FOTOGRAFICO
			Long (km)	Acarreo Libre (100m) km	Km Transportado			Acumulado	
Derrumbe PR14+0450 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	25-26-27 de agosto 2021	PR14+0000	0,45	0,10	0,35	714,57	M3/KM	250,10	
Derrumbe PR13+0650 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	27/08/2021	PR13+0200	0,45	0,10	0,35	102,11	M3/KM	35,70	
Derrumbe PR13+0700 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	27/08/2021	PR13+0200	0,50	0,10	0,40	120,10	M3/KM	48,00	
Derrumbe PR14+0450 Ruta 3002 Balsilla - Mina Blanca	28/08/2021	PR14+0000	0,45	0,10	0,35	156,13	M3/KM	54,60	
TOTAL								388,40	

FIRMA:

NOMBRE: HERNÁN MOTTA VARGAS

RESIDENTE OBRA

MATRÍCULA NUMERO: 19202101838 CAU

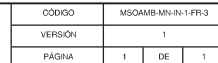
FIRMA:

NOMBRE: JERSSON FERNANDO CEPEDA

RESIDENTE INTERVENTORIA

MATRÍCULA NUMERO: 01113 - 10673 CPITVC

7.2 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL



FECHA:	5	9	2021
--------	---	---	------

(Debe corresponder al mismo periodo del Acta de Recibo Parcial de Obra)

3	9	2021
(Dia)	(Mes)	(Año)

X

illocar con una X

INTERVENTORIA CONSORCIO INTERVÍAS VISIÓN 2030

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA O LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

OBJETO LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030'

31/08/2030

Vr. Inicial Contrato Interventoría	\$ 33,499.975.248,00
Vr. Adicional N°	\$ -
Vr. Adicional N°	\$ -
Vr. Adicional N°	\$ -
Vr. Total	\$ 33.499.975.248,00

Vr. Provisión Ambiental ejecutado acumulado	\$	-
Vr. Provisión Ambiental ejecutado en el trimestre	\$	-
Vr. Provisión Ambiental por ejecutar	\$	-

[illegible]

VR. BASICO PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	\$ 0,00
VR. IVA PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	\$ 0,00
VR. TOTAL PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	\$ 0,00

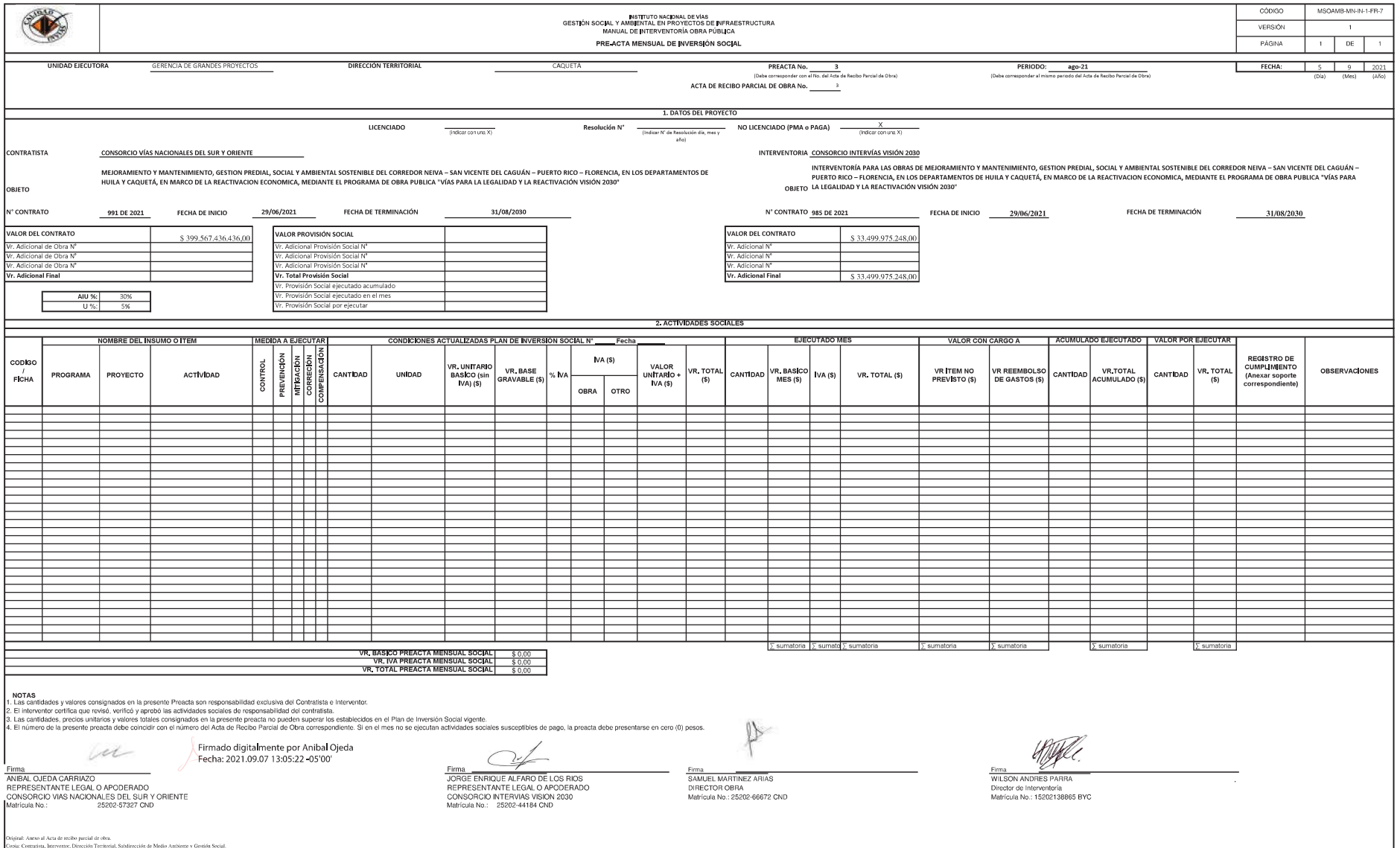
NOTAS

1. Las cantidades y valores consignados en la presente Práctica son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
2. El interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades antes de responsabilidad del contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente práctica no pueden superar los establecidos en el Plan de Inversión Ambiental vigente.
4. El número de la presente práctica debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades ambientales susceptibles de pago, la práctica debe presentarse en cero (0) pesos.

Fecha: 2021.09.07 13:05:05 -05'00"

WILSON ANDRES PARRA
Director de Interventoria
Matricula No.: 15202138865 BYC

7.3. PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL



7.4. PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL				CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-4-FR-4	
					VERSIÓN	2	
					PÁGINA	1	DE 2

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ	PERIODO - MES: ago-21 FECHA ELABORACIÓN: 5-ago-21
---	--------------------------------	--

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6503 - 6504 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 INTERVENIOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 TIPO DE GESTIÓN:	PLAZO INICIAL: 114 MESES FECHA DE INICIACIÓN: 29-jun-21 FECHA DE REANUDACIÓN: PLAZO ACUMULADO: 114 MESES FECHA DE SUSPENSIÓN: FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2021 VR. DE LA GESTIÓN:	VR. INICIAL (INC IVA): \$ 399.567.436.436,00 VR. ANTICIPO: \$ - VR. ADICIÓN No: \$ - VR. ADICIÓN No: \$ - VR. TOTAL ADICIONES: \$ - VR. TOTAL ACUM: \$ 399.567.436.436,00 VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL:
---	--	---

1. GESTIÓN MENSUAL PREDIAL (B)

CONCEPTO	ELABORACIÓN DE PLANO Y FICHA PREDIAL (TERRENO Y/O MEJORA)	ELABORACIÓN DE PLANO Y FICHA PREDIAL (TERRENO Y/O MEJORA) + REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN ENCARGO VALUATORIO (RES. 2684/2015)	CORRECCIÓN DE FICHA CON TRABAJO DE CAMPO (TERRENO Y/O MEJORA)	CORRECCIÓN DE FICHA SIN TRABAJO DE CAMPO (TERRENO Y/O MEJORA)	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TÍTULOS (TERRENO) Y/O DIAGNÓSTICO JURÍDICO (MEJORA)	AJUSTE AL ESTUDIO DE TÍTULOS	ELABORACIÓN DE AVALUO COMERCIAL			CORRECCIÓN AVALUO CON TRABAJO DE CAMPO	CORRECCIÓN AVALUO SIN TRABAJO DE CAMPO	
							CON PROPIEDAD DE TERRENO	PROPIEDAD DE TERRENO + VALORACIÓN COMPONENTES (RES. 2684/2015)	MEJORAS SIN TERRENO			
Valor Unitario												
Cantidad												
Valor Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

1.1. PROCESO DE ENAJENACIÓN VOLUNTARIA

CONCEPTO	OFERTA DE COMPRA Y NOTIFICACIÓN	TRÁMITE DE OFICIO E INSCRIPCIÓN DE OFERTA	PERMISO INTERVENCIÓN VOLUNTARIA (TITULAR INSCRITO)	ELABORACIÓN - LEGALIZACIÓN PROMESA COMPRA	TRÁMITE DE PRIMER PAGO	ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO	ESCRITURA OTORGADA Y REGISTRADA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A FAVOR DE INVÍAS	TRÁMITE DE PAGO FINAL	RADICACIÓN DE LA SOLICITUD ANTE IGAC
Valor Unitario									
Cantidad									
Valor Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

1.2. TRÁMITES ADICIONALES PARA INICIO DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL

CONCEPTO	ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN	RESOLVER RECURSO DE REPOSICIÓN EN VIA ADMINISTRATIVA Y SU NOTIFICACIÓN	PRESENTACIÓN DE DEMANDA ADMITIDA - CON SOLICITUD DE ENTREGA ANTICIPADA	ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO POR PARTE DEL JUEZ O QUIEN ESTE COMISIONE
Valor Unitario				
Cantidad				
Valor Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

1.3. COMPRA DE MEJORAS

CONCEPTO	NOTIFICACIÓN PROPUESTA COMPRA DE MEJORAS	DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y LEGALIZACIÓN	ENTREGA DEL PREDIO LIBRE DE SERVICIOS PÚBLICOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DE COMPRAVENTA	TRÁMITE DE PAGO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR	ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL PREDIO	TRÁMITE DE PAGO FINAL
Valor Unitario						
Cantidad						
Valor Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

1.4. RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO

CONCEPTO	TRÁMITE DE ACCIÓN POLICIVA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE LOGRANDO LA RESTITUCIÓN
Valor Unitario	
Cantidad	
Valor Total	\$ 0,00

SUBTOTAL GESTIÓN PREDIAL (1) = (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4)	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
VALOR A PAGAR POR GESTIÓN PREDIAL	\$ 0,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL		CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-4-FR-4	
			VERSIÓN	2	
			PÁGINA	2	DE

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ	PERIODO - MES: ago-21 FECHA ELABORACIÓN: 5-ago-21
---	--------------------------------	--

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021	PLAZO INICIAL: 114 MESES	VR. INICIAL (INC IVA): \$ 399.567.436.436,00
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”	FECHA DE INICIACIÓN: 29-jun-21	VR. ANTICIPO: \$ -
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6503 - 6504 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030	FECHA DE REANUDACIÓN: _____ PLAZO ACUMULADO: 114 MESES FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2021	VR. ADICIÓN No: \$ - VR. ADICIÓN No: \$ - VR. TOTAL ADICIONES: \$ - VR. TOTAL ACUM: \$ 399.567.436.436,00
TIPO DE GESTIÓN: _____	VR. DE LA GESTIÓN: _____	VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL: _____

2. PAGOS MENSUALES POR ADQUISICIÓN PREDIAL (A)

No.	PREDIO No.	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VALOR PAGADO (SIN IVA)	OBSERVACIONES DEL PAGO
1						
2						
3						
TOTAL PAGADO POR ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS (A)					\$ 0,00	

SUBTOTAL PAGOS PEDIALES (2)	\$ 0,00
OTROS	
IVA	\$ 0,00
VALOR A PAGAR POR ADQUISICIÓN DE PREDIOS	\$ 0,00

VR. TOTAL BASICO PRESENTE PREACTA	\$ 0,00
IVA PRESENTE PREACTA	\$ 0,00
VR. TOTAL PRESENTE PREACTA (1+2)	\$ 0,00

VR. GESTIÓN PREDIAL	\$ 0,00
---------------------	---------

VR. ACUMULADO ACTIVIDADES PEDIALES	\$ 0,00
GESTIÓN PREDIAL	\$ 0,00
DESEMBOLSOS PEDIALES	\$ 0,00
OTROS	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
VR. TOTAL ACUMULADO	\$ 0,00

SALDO POR EJECUTAR	\$ 0,00
--------------------	---------

NOTAS

- Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
- El Interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades de gestión y adquisición predial de responsabilidad del Contratista.
- Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar el valor de la provisión predial vigente.
- El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades de gestión y adquisición predial susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (\$0) pesos.



Firmado digitalmente por Anibal Ojeda
Fecha: 2021.09.07 13:05:40 -05'00'

ANIBAL OJEDA CARRIAZO
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
Matrícula. No. 25202-57327 CND



JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
Representante Legal
CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Acta de recibo parcial de obra
Copia: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

**8. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES
PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL
SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O
POR EL REVISOR FISCAL, SEGÚN EL CASO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
			VERSIÓN		1		
			PÁGINA		1	DE	1

FECHA				31	8	2021
(Día)				(Mes)	(Año)	

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____ CAQUETA _____

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: _____ AGOSTO _____ CONTRATO No. 991 DE 2021 _____ CARRETERA Y/O PROYECTO: CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA _____

CONTRATISTA: _____ CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE _____ SECTOR: _____ RUTA 3001-3002-6504-6503 _____

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. _____ 985 DE 2021 _____ INTERVENTOR: _____ CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 _____

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ ARIAS	DIRECTOR OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OSCAR FABIÁN GARCÍA NARVAEZ	RESIDENTE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HERNÁN MOTTA VARGAS	RESIDENTE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO																												X	X	X	X
MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR																												X	X	X	X
MARIA NATHALIA ZAMBRANO RAMIREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRAS												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIEGO FERNANDO MORENO CARDOZO	PALETERO																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LORENA FARENY PEÑA GAVIRIA	PALETERA																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAMES DUVAN PEÑA GAVIRIA	AYUDANTE DE OBRA																														X	X
JHONY ALEXANDER CAÑÓN QUINTERO	OPERADOR DE EXCAVADORA																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: _____

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma _____

Nombre: HERNÁN MOTTA VARGAS

Residente de Obra

Matricula No.: 19202101838 CAU

Firma _____

Nombre: JERSSON FERNANDO CEPEDA BARAJAS

Residente de Interventoría

Matricula No.: 01113-10673 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1120306222	9424364348	E	2021/09/06	2021/09/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$665,933,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: BOGOTA (10 Afiliados)					\$14,054,510	\$2,339,000			\$14,054,510	\$562,500			\$14,054,510	\$562,500			\$14,054,510	\$978,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (10 Afiliados)					\$14,054,510	\$2,339,000			\$14,054,510	\$562,500			\$14,054,510	\$562,500			\$14,054,510	\$978,600		\$0	\$0
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$3,056,667	\$489,100			\$3,056,667	\$122,300			\$3,056,667	\$122,300			\$3,056,667	\$212,800		\$0	\$0
1	CC	91276926 MARTINEZ ARIAS SAMUEL ENRIQUE	25-14	7	\$3,056,667	\$489,100	EP5001	7	\$3,056,667	\$122,300	CCF24	7	\$3,056,667	\$122,300	14-7	7	\$3,056,667	\$212,800	7	\$0	\$0
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (6 Afiliados)					\$1,876,706	\$300,500			\$1,876,706	\$75,300			\$1,876,706	\$75,300			\$1,876,706	\$130,900		\$0	\$0
2	CC	1115952590 CAÑON QUINTERO JHONY ALEXANDER	230301	3	\$210,000	\$33,600	EP5037	3	\$210,000	\$8,400	CCF13	3	\$210,000	\$8,400	14-7	3	\$210,000	\$14,700	3	\$0	\$0
3	CC	1075229048 MARTINEZ POLANIA WILSON RICARDO	230901	4	\$426,667	\$68,300	EP5005	4	\$426,667	\$17,100	CCF13	4	\$426,667	\$17,100	14-7	4	\$426,667	\$29,700	4	\$0	\$0
4	CC	1075317857 MEDINA GARCIA MARIA STEFANIE	230301	4	\$266,667	\$42,700	EP5037	4	\$266,667	\$10,700	CCF13	4	\$266,667	\$10,700	14-7	4	\$266,667	\$18,600	4	\$0	\$0
5	CC	1115948808 PEÑA GAVIRIA JAMES DUYAN	230301	3	\$90,853	\$14,600	ESSC62	3	\$90,853	\$3,700	CCF13	3	\$90,853	\$3,700	14-7	3	\$90,853	\$6,400	3	\$0	\$0
6	CC	1115953214 PEÑA GAVIRIA LORENA FANERY	230301	3	\$90,853	\$14,600	ESSC62	3	\$90,853	\$3,700	CCF13	3	\$90,853	\$3,700	14-7	3	\$90,853	\$6,400	3	\$0	\$0
7	CC	1115950883 ZAMBRANO RAMIREZ MARIA NATHALIA	230301	19	\$791,666	\$126,700	ESSC62	19	\$791,666	\$31,700	CCF13	19	\$791,666	\$31,700	14-7	19	\$791,666	\$55,100	19	\$0	\$0
Ciudad: PUERTO RICO Depto: CAQUETA (3 Afiliados)					\$9,121,137	\$1,549,400			\$9,121,137	\$364,900			\$9,121,137	\$364,900			\$9,121,137	\$634,900		\$0	\$0
8	CC	1075211397 GARCIA NARVAEZ OSCAR FABIAN	230201	30	\$4,500,000	\$765,000	EP5016	30	\$4,500,000	\$180,000	CCF13	30	\$4,500,000	\$180,000	14-7	30	\$4,500,000	\$313,200	30	\$0	\$0
9	CC	1144031463 MORENO CARDOZO DIEGO FERNANDO	230201	4	\$121,137	\$19,400	ESSC24	4	\$121,137	\$4,900	CCF13	4	\$121,137	\$4,900	14-7	4	\$121,137	\$8,500	4	\$0	\$0
10	CC	12262353 MOTTA VARGAS HERNAN	230201	30	\$4,500,000	\$765,000	EP5016	30	\$4,500,000	\$180,000	CCF13	30	\$4,500,000	\$180,000	14-7	30	\$4,500,000	\$313,200	30	\$0	\$0
Total Afiliados (10)					\$14,054,510	\$2,339,000			\$14,054,510	\$562,500			\$14,054,510	\$562,500			\$14,054,510	\$978,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-08	2021-09	1120306222	9424364348	E	2021/09/06	2021/09/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$665,933,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					10		\$2,339,000		
COLPENSIONES	25-14		900,336,004	7	1		\$489,100		
PORVENIR	230301		800,224,808	8	5		\$232,200		
PROTECCION	230201		800,229,739	0	3		\$1,549,400		
SKANDIA	230901		800,253,055	2	1		\$68,300		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					10		\$978,600		
SEGUROS BOLIVAR	14-7		860,002,503	2	10		\$978,600		
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)					10		\$562,500		
COMFACA	CCF13		891,190,047	2	9		\$440,200		
COMPENSAR	CCF24		860,066,942	7	1		\$122,300		
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					10		\$562,500		
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001		830,113,831	0	1		\$122,300		
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62		900,935,126	7	3		\$39,100		
COOMEVA	EPS016		805,000,427	1	2		\$360,000		
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24		900,226,715	3	1		\$4,900		
NUEVA E.P.S.	EPS037		900,156,264	2	2		\$19,100		
SANITAS	EPS005		800,251,440	6	1		\$17,100		
TOTAL					10		\$4,442,600		

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Contrato: **991 de 2021**

Objeto: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.”

El suscrito Representante Legal del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT 901.475.034-7, se permite certificar que se ha cumplido con los pagos de los aportes de seguridad social y parafiscales de sus empleados vinculados a la ejecución del contrato de obra: 991 DE 2021, A los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de Aprendizaje, durante el mes de Agosto de 2021.

Para constancia se firma a los 06 días del mes de Septiembre de 2021, en la ciudad de Cartagena.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por Anibal Ojeda
Fecha: 2021.09.06
14:50:02 -05'00'

ANIBAL OJEDA CARRIAZO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS NACIONALES
DEL SUR Y ORIENTE



MARIA DEL PILAR HERNANDEZ
CONTADOR
CONSORCIO VIAS NACIONALES
DEL SUR Y ORIENTE

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

190880-T

MARIA DEL SILVIO
HERNANDEZ SANCHEZ
C.C. 53051461

RESOLUCION INSCRIPCION 1098 FECHA 11/06/2014
UNIVERSIDAD FUNE UNIV. LOS LIBERTADORES

DIRECTOR GENERAL 
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 203028



191891

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.jccda.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

37625F09F0482630

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL PILAR HERNANDEZ SANABRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53052461 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 190880-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION:

Por medio de la presente CERTIFICO, que una vez revisados los soportes del personal vinculado al contrato 991 de 2021, el Contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE identificado con NIT. 901.475.034-7, cumple con los aportes a seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de agosto de 2021.

Para constancia se firma a los 5 días del mes de septiembre de 2021

Cordialmente,



WILSON ANDRES PARRA

C.C. No. 7.182.325 de Tunja (Boyacá)

Director de Interventoría.

CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

CC. Archivo

Ing. Carlos Alberto Zambrano, INVIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA (Supervisor)

Ing. Juan Carlos Díaz, INVIAS – GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

9. COPIA DEL RUT DEL CONTRATISTA

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción



4. Número de formulario

14751322330



(415)7707212489984(8020) 000001475132233 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 7 5 0 3 4 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Bolívar

1

3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0

0

1

41. Dirección principal

CR 2 11 41 ED GRUPO AREA P 22 BRR BOCAGRANDE

42. Correo electrónico

licitaciones@kma.com.co

43. Código postal

1 3 0 0 0 1

44. Teléfono 1

5 6 9 3 9 2 5 5

45. Teléfono 2

3 1 2 4 4 7 8 0 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 1 0

2 0 2 1 0 2 0 9

4 2 9 0

2 0 2 1 0 2 0 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

4 3

61. Fecha

2021 - 04 - 12 / 12 : 04: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ TRUJILLO EDNA LILIANA

985. Cargo Analista IV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751322330



(415)7707212489984(8020) 000001475132233 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 7 5 0 3 4 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 9		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil			
78. Departamento	1 3		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 1 0 2 0 9		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14751322330



(415)7707212489984(8020) 000001475132233 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 7 5 0 3 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1, 0 2, 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 8 0 0 8 3 4 5 1		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido AMIN	105. Segundo apellido AVENDAÑO	106. Primer nombre MENZEL	107. Otros nombres RAFAEL		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1, 0 2, 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 2 5 1 9 7 3 0		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido OJEDA	105. Segundo apellido CARRIAZO	106. Primer nombre ANIBAL	107. Otros nombres ENRIQUE		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1, 0 2, 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 0 7 6 3 0 4		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido AMIN	105. Segundo apellido BAJAIRE	106. Primer nombre MENZEL	107. Otros nombres RAFAEL		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1, 0 2, 0 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 0 8 2 1 1 1		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido AMIN	105. Segundo apellido BAJAIRE	106. Primer nombre EFRAIN	107. Otros nombres FERNANDO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14751322330



(415)7707212489984(8020) 000001475132233 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 7 5 0 3 4 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 9 4 9 2 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social KMA CONSTRUCCIONES S.A.S					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación 9 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 2 0 9	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 9 0 4 0 3 2 3 5	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social CICON SAS					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 2 0 9	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 6 0 1 4 1 0 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social CONSTRUCTORA EMMA LTDA					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación 5	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 2 0 9	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14697413092



(415)7707212489984(8020) 000001469741309 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 1 4 1 0 8 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCTORA EMMA LTDA

36. Nombre comercial

CONSTRUCTORA EMMA LTDA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Bolívar

1

3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0

0

1

41. Dirección principal

BRR MANGA CL 25 16 A 24 ED TWINS BAY P 9

42. Correo electrónico

financiera@cemma.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 4 2 4 5 0 5

45. Teléfono 2

6 4 2 4 5 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 2 9 0

2 0 0 3 0 5 0 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 3 9 0

2 0 0 3 0 5 0 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **3 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2**

03- Impuesto al patrimonio

52- Facturador electrónico

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código **2 2 2 3**

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

2

1

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 07 - 06 / 07 : 42: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AMIN BAJAIRE EFRAIN FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14697413092



(415)7707212489984(8020) 000001469741309 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 1 4 1 0 8 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	6 5 6	9 3 9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 3 0 5 0 5	2 0 1 0 0 5 1 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5	5	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 6 0 5	2 0 1 0 0 6 0 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 9 1 8 1 7 8 2 0 3	0 9 1 8 1 7 8 2 0 3	
78. Departamento	1 3	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 3 0 5 0 5		
81. Hasta	2 1 0 0 0 5 0 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14697413092



(415)7707212489984(8020) 000001469741309 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 6 0 1 4 1 0 8

1

Impuestos de Cartagena

6

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 4 0 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 0 8 2 1 1 1		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido AMIN	105. Segundo apellido BAJAIRE	106. Primer nombre EFRAIN		107. Otros nombres FERNANDO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 4 0 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 3 1 4 7 6 8 2		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido BALLESTAS	106. Primer nombre MARGARITA		107. Otros nombres SOFIA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 4 0 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 2 0 6 6 4		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido AMIN	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre EFRAIN		107. Otros nombres FERNANDO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 4 0 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 4 7 4 3 0 7 9 0		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido AMIN	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre SALOMON		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14697413092



(415)7707212489984(8020) 000001469741309 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 1 4 1 0 8 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena 14. Buzón electrónico 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 2 2 8 0 1 3 7 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido AMIN	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres MARGARITA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 125,000,000	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 3, 0 5, 0 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 4 5 5 5 5 9 4 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido AMIN	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre MELISSA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 125,000,000	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0, 0 4, 0 6	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 7 9 2 0 6 6 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido AMIN	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre EFRAIN	118. Otros nombres FERNANDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 125,000,000	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0, 0 4, 0 6	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 1 0 4 7 4 3 0 7 9 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido AMIN	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre SALOMON	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 125,000,000	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0, 0 4, 0 6	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 3 3 1 4 7 6 8 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DIAZ	116. Segundo apellido BALLESTA	117. Primer nombre MARGARITA	118. Otros nombres SOFIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0, 0 4, 0 6	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14697413092



(415)7707212489984(8020) 000001469741309 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 1 4 1 0 8 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 7 3 1 0 9 4 7 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido YAMAL	116. Segundo apellido BAJAIRE	117. Primer nombre FARID	118. Otros nombres TADEO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 4 0 6	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14697413092



(415)7707212489984(8020)0000014697413092

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 3 1 3 8 2 0 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 7 3 7 4 6 T
	128. Primer apellido ARIAS	129. Segundo apellido HERNANDEZ	130. Primer nombre ANGEL	131. Otros nombres DAMIAN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 4 0 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 7 9 3 7 2 1 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 6 9 1 6 6 T
	152. Primer apellido ZAMBRANO	153. Segundo apellido MARTINEZ	154. Primer nombre JESUS	155. Otros nombres MARIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 1 0 1			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14697413092



(415)7707212489984(8020) 000001469741309 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 6 0 1 4 1 0 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento
	Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	CONSTRUCTORA EMA LTDA
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	
	165. Dirección		
	BRR MANGA CL 25 16 A 24 ED TWINS BAY P 9		
2	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	0 9 1 8 1 7 8 3 0 2	2 0 0 3 0 6 0 5	
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
	6 4 2 4 5 0 5		
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento:
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
	165. Dirección		
3	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14729912674



(415)7707212489984(8020) 000001472991267 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 9 4 9 2 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

KMA CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bolívar

1

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

CR 2 11 41 OF 2206

42. Correo electrónico

notificacionesjudiciales@kma.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 9 3 9 2 5 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 0 1 1 1 2 1

4 5 1 1

2 0 0 1 1 1 2 1

4 2 2 0

4 2 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 1 0 1 4 1 8 1 9 2 6 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

19- Productor de bienes y/o servicios exen

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

26- Declaración individual precios de tran

07- Retención en la fuente a título de rent

42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero

52- Facturador electrónico

14- Informante de exogena

18- Precios de transferencia

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 2 2 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 3 56. Tipo 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

2 8

61. Fecha

2021 - 01 - 07 / 14 : 22: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR MARIN EDITH CATALINA

985. Cargo Gestor III

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14720083488



(415)7707212489984(8020) 000001472008348 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 4 0 3 2 3 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CICON SAS

36. Nombre comercial

CICON S.A / CONSORCIO VIAS DEL CABRERO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Bolívar

1

3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0

0

1

41. Dirección principal

BRR LOS ALPES TV 54 31 A 43

42. Correo electrónico

avelezimptos@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 5 3 7 0 8 2

45. Teléfono 2

6 5 3 8 3 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 7 9,0 1,1 0

Actividad secundaria

48. Código

4 3 9 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 7 9,0 1,1 0

Otras actividades

50. Código

4 2 2 0

1 2

4 2 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **3 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2**

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código **2 2 2 3**

Exportadores

55. Forma

2

56. Tipo

1

Servicio

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 10 - 30 / 09 : 51 : 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14720083488



(415)7707212489984(8020) 000001472008348 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 4 0 3 2 3 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	6	1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 7 9 0 1 1 0	2 0 1 4 0 3 2 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 7 9 0 2 0 9	2 0 1 4 0 6 1 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 9 1 5 1 0 1 1 2	0 9 0 1 5 1 0 1 1 2	
78. Departamento	1 3	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	9	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 9 0 2 0 9		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14720083488



(415)7707212489984(8020) 000001472008348 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 4 0 3 2 3 5 3

Impuestos de Cartagena

6

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 3 2 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 0 7 6 3 0 4			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido AMIN	105. Segundo apellido BAJAIRE	106. Primer nombre MENZEL		107. Otros nombres RAFAEL	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 7 3 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 0 1 9 6 1 9 7			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido AMIN	105. Segundo apellido AVENDANO	106. Primer nombre CESAR		107. Otros nombres AUGUSTO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 7 3 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 0 7 1 5 8 4 5			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ESPINOSA	105. Segundo apellido BOWERS	106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres MANUEL	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14720083488



(415)7707212489984(8020) 000001472008348 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 4 0 3 2 3 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 8 0 5 3 6 1 8		1 6 4 9 5 1 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	MEJIA	CARO	BELSY	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 8 0 1 2 7			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 5 5 1 3 3 0 4		9 6 4 3 9 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	ESTRADA	HERNANDEZ	BLEIDIS	DEL SOCORRO
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 8 0 1 2 7			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 4 3 0 3 5 1		1 3 4 9 4 6 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CATALAN	TORRES	LUIS	ALBERTO
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 5 0 2 0 2			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14720083488



(415)7707212489984(8020) 000001472008348 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 4 0 3 2 3 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento CICON S.A			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección BRR LOS ALPES TV 54 31 A 43			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 0 1 5 1 0 1 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 7 9 0 2 0 9
168. Teléfono	6 5 3 7 0 8 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	4 2 1 0
162. Nombre del establecimiento CONSORCIO VIAS DEL CABRERO			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección TV 54 31 A 43 BRR LOS ALPES			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 2 2 5 1 6 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 1 2 2 2
168. Teléfono	6 5 3 7 0 8 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	